CERTIFICACIÓN DE VINCULACIÓN DE PERSONAL AL CONTRATO No. 2026-1158

Los suscritos, en representación de la compañía CARLOS ALBERTO RICO MARULANDA identificado con NIT: 16.071.589-8 certificamos, bajo juramento, que la empresa vinculó y mantuvo, durante la ejecución del Contrato No. 2026-1158, cuyo objeto consistió en "REALIZAR EL MUESTREO ANÁLISIS MEDICIÓN E IDENTIFICACIÓN DE PCB EN LOS EQUIPOS QUE PUEDAN CONTENER DICHO CONTAMINANTE EN LAS SEDES DE LA SDM", el personal requerido conforme al porcentaje establecido en el artículo 3° del Decreto Distrital 332 de 2020, modificado por el artículo 2° del Decreto 634 de 2023, compilados en el Decreto Único Sectorial 643 de 2025, para el sector Otras Ramas garantizando que la vinculación se realizó con plena observancia de las normas laborales o contractuales aplicables.

1. Información general

Rama de actividad económica**:** Otros
Porcentaje mínimo de mujeres requerido: 50%

2. Porcentajes mínimos por rama de actividad económica

(Referencia: Decreto 643 de 2025)

Ramas de actividad económica	**Porcentaje mínimo de mujeres que deben estar vinculadas a la ejecución de los contratos**
	A partir del 1° de junio de 2023 en adelante
Construcción	13,8%
Transporte y almacenamiento	16,6%
Suministro de electricidad, gas y agua	28,2%
Actividades inmobiliarias	37,2%
Información telecomunicaciones	49,5%
Industria manufacturera	49,9%
Comercio y reparación de vehículos	50%
Otras ramas	50%

3. Resumen del personal vinculado

Personal Vinculado en el proyecto	**Personal femenino vinculado en el proyecto**	**% Personal femenino vinculado en el proyecto**	**Personal masculino vinculado en el proyecto**	**% Personal masculino vinculado en el proyecto**	**Cumple con el % de vinculación Decreto 643 de 2025 (SI/NO)**
4	2 MUJERES	50%	2 HOMBRES	50%	SI

4. Detalle del personal vinculado

En virtud de lo anterior, se relaciona a continuación la información del personal que se encuentra vinculado:

No.	Sexo (M/H)	Tipo de vinculación (Contrato labor, prestación de servicios, Otro ¿Cuál?	Nivel jerárquico (Directivo-Asesor-Profesional-Técnico-Asistencial)	Rama económica (Son las indicadas en el Decreto Único Sectorial 643 de 2025)	Ingreso mensual	Edad	Tiempo vinculación (días)	Discapacidad (SI/NO)	¿Es víctima del conflicto armado? (SI/NO)	¿Es mujer / hombre cuidador? r (SI/NO)
1	M	Prestación de servicios	Profesional	Otros	$ 1000000	39	730 días	NO	NO	NO
2	M	Prestación de servicios	Profesional	Otros	$ 1000000	47	730 días	NO	NO	NO
3	H	Prestación de servicios	Técnico	Otros	$ 800000	51	30 días	NO	NO	NO
4	H	Prestación de servicios	Profesional	Otros	$ 500000	44	30 días	NO	NO	NO

5. Declaración final

Se certifica que el porcentaje de participación de mujeres se mantuvo durante toda la ejecución contractual, conforme a lo exigido por la normativa vigente.

La presente certificación comprende el período desde 09-04-2026 al 30-06-2026 y se expide a solicitud del interesado el 30-06-2026

6. Firmas

CARLOS ALBERTO RICO MARULANDA
Representante Legal
C.C. 16.071.589

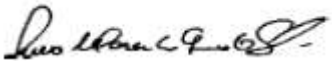

LINA MARCELA GIRALDO HURTADO
Revisor Fiscal / Contador Público
C.C. 30399976
T.P. No. 157176-T

NOTA: De conformidad con el parágrafo 1° del artículo 29 del Decreto 643 de 2025, la certificación debe ser suscrita por el representante legal y el revisor fiscal y/o contador público, según aplique.